PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	12/03/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO Y ÁREAS PROTEGIDAS	Pago No:	2	Total de Pagos	9

Nombre/Razón Social:	MARCELA JIMENEZ LARRARTE .	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	52619376
Correo:	marcejila@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-287-2026	Periodo a pagar:	FEBRERO	Plazo de Ejecucion:	26/09/2026
Fecha de Iniciacion:	27/01/2026	No RP:	33526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	115.848.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	115.848.000,00
Total Pagado:	1.930.800,00
Saldo:	113.917.200,00
Valor a pagar:	**14.481.000,00**
Menos este pago:	99.436.200,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC20-3202008-15-007 Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la Subdirección de Gestión y Manejo con el fin de impulsar y articular los temas de participación con los diferentes actores para fortalecer procesos de consolidación de la gobernanza en las Áreas Protegidas y sus territorios en el marco del producto, servicio de administración de áreas protegidas, del proyecto de conservación.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar concertadamente con el supervisor del contrato un plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones pactadas en el primer mes de vigencia.	Reunión del 3 de febrero con Marta Díaz y Cesar Delgado de introducción para la ejecución del contrato, contexto y diálogo sobre las obligaciones. En esta reunión se acordó que presentaría para el informe de enero una propuesta preliminar de plan de trabajo que sería revisada junto a la supervisora para su aprobación posterior y para ser adjuntada en el informe de febrero. Se adjunta entonces el plan de trabajo acordado.
2. Orientar política y técnicamente los procesos de gobernanza y participación con comunidades relacionadas con las áreas protegidas.	Reunión el 4 de febrero en la tarde con Martha Díaz y todo el equipo para revisar apuestas generales del trabajo en materia de gobernanza y participación en 2026. Reunión del 5 de febrero en la tarde con el equipo de asuntos campesinos para revisar el panorama general, antecedentes, procesos en curso y apuestas 2026. Reunión del 12 de febrero para la revisión y retroalimentación propuesta ruta de gobernanza PNN. Diálogo del 18 de febrero con Johana Valvuena en el que me socializó los asuntos abordados en la reunión de PNNC con la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Análisis de la sistematización de insumos sobre conceptos de la mesa de gobernanza de enero 26 y 27 y reunión del 23 de febrero en la mañana con el Subgrupo encargado del análisis de los resultados de la jornada sobre conceptos (vg. coadministración, comanejo, diálogo social, gobernanza, arreglos de gobernanza, etc.) de la Mesa de enero compuesto por Patricia Sarmiento, Lía Villalba, Carolina Duarte y mi persona para revisar la sistematización, sacar conclusiones y determinar la forma de consignar la discusión de la Mesa en el

	documento de memoria técnica.
3. Acompañar en la dinamización de las instancias y mecanismos de articulación en el marco de acuerdos e instrumentos de planeación conjuntos o concertados con comunidades, en articulación con el equipo de trabajo y los enlaces de las DT.	Viaje a Cali el 9 de febrero para participación en la Mesa de Gobernanza de la DTPA y poder conocer el estado, preguntas y apuestas en materia de gobernanza en la territorial. Se elaboró y envió informe de legalización de la Comisión en correo del 16 de febrero de 2026.
4. Realizar los procesos de revisión, ajuste, actualización y construcción de instrumentos de planeación y manejo conjunto según priorización institucional.	No se solicitaron actividades directamente relacionadas con la revisión de instrumentos de planeación y manejo durante este periodo.
5. Orientar los procesos de diálogo intercultural, construcción conjunta y consulta previa de instrumentos de planeación y manejo, la definición de acuerdos y los espacios de seguimiento a compromisos.	Esta obligación está muy relacionada con otras, y salvo lo reportado en otras obligaciones como la 3 por ejemplo, durante el periodo no se desarrollaron actividades adicionales relacionadas con procesos específicos.
6. Sistematizar los resultados, seguimiento y reporte de metas según los requerimientos institucionales, en las temáticas de gobernanza y participación.	Reunión el 4 de febrero en la AM con el equipo en pleno (étnico y campesinos) para revisar tareas derivadas de la Mesa de gobernanza del 26 y 27 de enero y organizar la sistematización y la agenda de los compromisos. Reunión del 18 de febrero en la tarde con el equipo de gobernanza y participación para la continuación de preparación de las tareas resultantes de la mesa de enero 26-27 y preparación de la próxima mesa. Reunión del 19 de febrero con el equipo de gobernanza y participación para la preparación de la próxima mesa nacional. Elaboré una presentación en powerpoint (la cual se anexa) la cual contiene una propuesta de agenda para la próxima mesa y de alcance de la jornada virtual de alistamiento para el 10 de marzo, la cual fue discutida con el equipo y respecto de la cual hubo consenso. Como resultado de la reunión del 23 de febrero que se reporta en la obligación # 2 de revisión de los conceptos pero en la que también hicimos una revisión general del estado del resto de documento de "memoria técnica" en contraste con el "documento síntesis de profundización", ese mismo día comuniqué al Grupo de Gobernanza y Participación unas orientaciones para continuar el ejercicio en un único documento para simplificar el proceso de sistematización. El 26 de febrero envié mensajes de impulso al equipo en el chat de "Gobernanza y Participación" para proseguir con la preparación de la próxima mesa de gobernanza. Reunión el 27 de febrero con el equipo de gobernanza y participación en preparación de las memorias 2025 y 2026 y preparación de la próxima mesa. Posteriormente, ese día envié a Marta Díaz una propuesta de correo para el agendamiento de una jornada virtual de alistamiento junto a listado de destinatarios, sin perjuicio que ella lo complementara según su criterio. Durante el periodo continué el análisis de los resultados de la Mesa del 26 y 27 de enero en materia de conceptos (consideraciones y perspectivas de los participantes) y elaboré una presentación en powerpoint que recoge dicho análisis, la cual se anexa.
7. Adelantar ejercicios de análisis y de acompañamiento al diálogo intercultural con comunidades para avanzar progresivamente en los procesos de participación social, entre autoridades y articulación entre sistemas de gobernanza.	Acompañamiento al PNN Farallones de Cali: En la Mesa de Gobernanza del 9 de febrero en Cali se analizó con el equipo la situación del Cabildo Nasa a raíz de la comunicación de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), en la que se informa sobre la realización de una verificación en campo por posibles afectaciones derivadas del Plan de Manejo del PNN Farallones a la comunidad Cabildo Dxij Pha Dena (Abriendo Camino) del pueblo Nasa. Reunión del 16 de febrero sobre situación en Farallones de Cali y el Cabildo Nasa con Ministerio del Interior y la DANCP con el fin de contextualizar el proceso de relacionamiento y del Plan de Manejo del PNN Farallones y las pretensiones manifestadas por la comunidad mencionada. Acompañamiento PNN Río Puré: Reunión 17 de febrero en la mañana sobre sesión técnica relacionada con la Alerta Temprana 1635 en el río Puré sobre riesgo a pueblos indígenas aislados. Reunión del 19 de febrero con el equipo territorial, la jefe de área y otros, preparatoria de reunión con el Ministerio del Interior sobre alerta pueblos aislados Puré. Acompañamiento PNN Cocuy: Reunión con Patricia Sarmiento del 19 de febrero sobre contextualización del proceso de relacionamiento con el pueblo Uwa en el PNN Cocuy y de cumplimiento de la sentencia de la CIDH. Reunión el 20 de febrero en la mañana y comienzo de la tarde con el equipo amplio sobre relacionamiento Pueblo Uwa - PNN Cocuy y preparación de jornada de trabajo en Cubará. Acompañamiento al PNN Tayrona: Reunión del 25 de febrero en la mañana de los tres niveles de PNNC para analizar situación del cierre del Tayrona y preparar reunión con la asociación Kogui al día siguiente. Revisión del oficio de invitación de PNNC al CTC para reunión con fragmento del pueblo Kogui al día siguiente y elaboración de sugerencias de ajuste. El 26 de febrero envié a Johana Valvuena unas notas de síntesis jurisprudencial sobre no intromisión en asuntos y conflictos internos de las comunidades como refuerzo a la posición institucional. Posteriormente complementé estas notas de síntesis con más elementos de la jurisprudencia, cuyo documento se anexa. Acompañamiento al PNN Chiribiquete: Reunión el 28 de febrero con el jefe del PNN y el asesor en EEM para revisar los compromisos del área relacionados con la revisión y retroalimentación al reglamento del Resguardo Itilla. Hice preguntas para poner en contexto este compromiso y compartí apreciaciones generales sobre los aportes que podríamos hacer a este tipo de instrumentos propios de las comunidades. Acordamos próxima reunión para el martes 10 de marzo en la tarde para abordar unas primeras reacciones al documento de reglamento.
8. Consolidar y analizar los aportes de los profesionales frente	

a la construcción de los hitos del Plan de Acción y Seguimiento del CONPES 4050, con énfasis en las acciones 3.2, 3.3 y 4.4, según la priorización institucional y la orientación de la SGMAP.	Durante el periodo de febrero no desarrollé actividades asociadas a esta obligación.
9. Articular la participación del equipo de trabajo en los espacios nacionales y regionales de concertación con organizaciones sociales y gobiernos comunitarios.	Reunión el 17 de febrero en la tarde para análisis y distribución de áreas del Sistema entre el equipo de gobernanza y participación con Cesar Delgado y Johana Valvuena. Reunión del 25 de febrero del equipo gobernanza convocada por Cesar Delgado para discutir generalidades del trabajo y nuevamente la distribución áreas y rol de los puntos focales.
10. Brindar el fortalecimiento de capacidades de los equipos de las AP, las direcciones territoriales y la SGMAP en lo relativo a gobernanza y la participación.	Durante el periodo no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con fortalecimiento de capacidades a los equipos.
11. Aportar técnicamente en la elaboración, formulación y/o seguimiento de proyectos, convenios, conceptos jurídicos, presentaciones u otros documentos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	Elaboré comentarios por escrito al documento sobre ruta para la expedición del nuevo decreto que reconoce la Línea Negra (sustituto del Decreto 1500 de 2018 anulado por el Consejo de Estado), por solicitud de Marta Díaz para el Director Luis Olmedo. Ver anexo.
12. Atender los requerimientos de los entes de control u otras organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas que le sean asignados relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo no se asignaron tareas relacionadas con atender requerimientos de entes de control u otras entidades, salvo lo ya relacionado en las obligaciones anteriores (vg. en la obligación 7).
13. Participar en la construcción y validación del Sistema de Información del Plan Estratégico Institucional - PEI, del Plan de Acción Anual - PAA (reporte, seguimiento, hojas metodológicas, informe de gestión, entre otros) de acuerdo con los temas relacionados a su objeto contractual.	Durante el periodo no se desarrollaron actividades directamente relacionadas con esta obligación.
14. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	No se solicitaron actividades adicionales por parte de la supervisora.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	MARTA CECILIA DIAZ LEGUIZAMON	40023756

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52619376
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCELA JIMENEZ LARRARTE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 69 4 - 49 AP 301	TELÉFONO:	4634796
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2026 - PARQUE 2026
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6005264286**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		85645625

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 960.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 960.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 750.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 750.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 31.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 31.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.741.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.741.400**

Planilla Pagada